



## Ayuntamiento de Toreno

**Expediente n.º:** 209/2024

**Certificado**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Asunto:** Contrato de obras "Muro de contención entre la pasarela peatonal y el puente de la carretera CL-631 en Matarrosa del Sil"

**Documento firmado por:** La Secretaria-Interventora y el Alcalde

Dña. María Encina Osorio Merayo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Toreno (León)

### CERTIFICO

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2024, entre otros adoptó el acuerdo que literalmente transcrito establece lo siguiente:

**"3. Expediente 209/2024. Contrato de obras "Muro de contención entre la pasarela peatonal y el puente de la carretera CL-631 en Matarrosa del Sil". Aprobación del expediente de contratación**

Visto el proyecto de la obra "Muro de contención entre la pasarela peatonal y el puente de la carretera CL-631 en Matarrosa del Sil", cuyo presupuesto base de licitación asciende a ochenta y un mil trescientos noventa y siete euros (81.397,00) IVA incluido, redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos D<sup>a</sup> Claudia Sánchez-Lagarejo Fernández, aprobado en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 2 de mayo de 2024 y publicado en el boletín oficial de la provincia número 87, de 7 de mayo de 2024, en relación con la subvención directa de la Junta de Castilla y León concedida al efecto.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Memoria justificativa	20 de mayo de 2024
Providencia de Alcaldía	20 de mayo de 2024
Informe de Intervención	10 de junio de 2024
Informe de Secretaría	10 de junio de 2024
Pliego prescripciones técnicas	10 de junio de 2024
Pliego de cláusulas administrativas	11 de junio de 2024
Informe-Propuesta de Secretaría	11 de junio de 2024

**Ayuntamiento de Toreno**

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314





## Ayuntamiento de Toreno

Informe de Fiscalización-Fase A

11 de junio de 2024

Considerando que la Junta de Gobierno Local es el órgano competente para la aprobación de los proyectos de obras cuya contratación correspondería a la Alcaldía, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por delegación de Alcaldía de fecha 7 de julio de 2023 (Decreto 2023-0237).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra “Muro de contención entre la pasarela peatonal y el puente de la carretera CL-631 en Matarrosa del Sil”, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la obra por importe de 81.397,00 euros:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	1531/619, Acceso a los núcleos de población. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	81.397,00 €

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, tal y como figuran en el expediente.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como toda la documentación que resulte preceptiva, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas”.

Para que así conste, con la salvedad del artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en la fecha indicada en la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Toreno

Plaza Mayor nº 1, Toreno. 24450 (León). Tfno. 987533003. Fax: 987527314

